

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
 Autoridad Investigadora  
 Lista Diaria de Notificaciones  
 del día jueves 16 de febrero de 2017.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/IO-001-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes 009447, presentado el ocho de febrero de dos mil diecisiete en atención al requerimiento de información contenido en el oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/004/2017; se tiene por presentado en tiempo el escrito; por acreditada la personalidad del promovente; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas que señala en los términos que refiere. Se acuerda favorablemente su solicitud de prórroga y por única ocasión se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación por lista del acuerdo. Respecto de la información presentada en el escrito señalado, se informa al promovente que no ha lugar a acordar tener por desahogado parcialmente el requerimiento contenido en el citado oficio, por lo que esta autoridad se pronunciará al respecto una vez que presente la totalidad de la información solicitada en el mismo, o bien, concluya el plazo otorgado para tal efecto. Con respecto a su solicitud relativa a clasificar diversa información como confidencial, se indica que esta autoridad acordará lo conducente una vez que presente la totalidad de la información y documentación requerida en el señalado oficio. Subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el oficio citado. Notifíquese.	13/02/2017	16/02/2017
AI/IO-001-2016	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes 010040, presentado el diez de febrero de dos mil diecisiete en atención al requerimiento de información contenido en el oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/006/2017, se tiene por presentado en tiempo el escrito y por desahogada la orden contenida en el oficio referido. Asimismo, con fundamento en los artículos 3, fracción IX y 124 de la Ley Federal de Competencia Económica, así como 63, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de	16/02/2017	16/02/2017

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
		Telecomunicaciones, se ordena clasificar como confidencial el Disco Compacto presentado como anexo al escrito. Notifíquese.		

**Ismael Reyes Ramírez**

**Director General Adjunto de Atención en Procedimientos**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.